| | | |
|---|---|---|
| i - Technology | **POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** | **DOC-SIG-003**<br>Versión 001 |

## 1. PROPÓSITO

La presente política constituye el marco integrado que orienta el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de i-Technology. Define los principios que rigen nuestra gestión de la calidad y la protección de la información, con el propósito de asegurar que nuestros productos y servicios cumplan los requisitos aplicables, mantengan altos estándares de calidad y resguarden adecuadamente los activos de información.

Asimismo, guía a la organización en el cumplimiento de sus responsabilidades, en el fortalecimiento de la satisfacción del cliente y en la continuidad y confiabilidad de las operaciones tecnológicas, mediante la protección de la información y los sistemas, que permiten que nuestros servicios se entreguen correctamente a los clientes.

Para asegurar su adecuada implementación, la presente Política de Calidad y Seguridad de la Información se complementa con políticas específicas que desarrollan en mayor detalle los controles necesarios para áreas particulares, tales como control de acceso, seguridad física y ambiental, gestión de activos y transferencia de información entre otras. Estas políticas se mantienen alineadas y coherentes con la política principal, y responden a las necesidades de los distintos procesos, funciones y grupos dentro de la organización.

## 2. PRINCIPIOS RECTORES

La seguridad de la información en i-Technology consiste en la protección de la información y de los sistemas que la soportan, con el fin de resguardar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, contribuyendo al correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos y al cumplimiento de los requisitos aplicables.

La gestión de la calidad y de la seguridad de la información se orienta por los siguientes principios:

- **Enfoque al cliente**, asegurando la calidad y confiabilidad de los servicios entregados.
- **Mejora continua** del desempeño del Sistema de Gestión Integrado.
- **Protección de la información**, basada en la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- **Gestión de riesgos**, considerando el contexto de la organización y los cambios del entorno.
- **Cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y contractuales** aplicables.

## 3. GESTIÓN DE EXENCIONES Y EXCEPCIONES

La organización gestiona las exenciones y excepciones a los controles de seguridad de la información mediante procesos formales definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Las exenciones se documentan y justifican en la Declaración de Aplicabilidad (SoA), mientras que las excepciones operativas se evalúan en función del riesgo, son aprobadas por los responsables designados y se registran con una vigencia definida y, cuando corresponda, con medidas compensatorias.

## 4. GESTIÓN DEL ENTORNO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

i-Technology considera los riesgos y amenazas actuales y emergentes que puedan afectar la seguridad de la información, así como los cambios del entorno tecnológico, normativo y del negocio. La organización gestiona estos riesgos de forma proporcional, priorizando la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la continuidad y confiabilidad de los servicios tecnológicos entregados a los clientes.

## 5. MARCO NORMATIVO

La presente Política de Calidad y Seguridad de la Información se define considerando los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables a las actividades y servicios prestados por i-Technology. En particular, esta política se alinea con:

- la norma **ISO 9001:2015**, Sistemas de Gestión de la Calidad;
- la norma **ISO/IEC 27001:2022**, Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información;
- la normativa legal vigente aplicable en materia de protección de la información y de los datos personales, tales como la legislación sobre protección de datos personales y delitos informáticos, de acuerdo con la naturaleza de los servicios tecnológicos prestados por la organización;
- los compromisos contractuales asumidos con clientes, proveedores y otras partes pertinentes.

## 6. OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A partir de esta política, la Alta Dirección establece y revisa los objetivos del Sistema de Gestión Integrado, considerando el contexto de la organización, las necesidades y

expectativas de las partes interesadas, los riesgos relevantes y los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables.

Los objetivos generales de calidad y seguridad de la información se definen bajo el siguiente marco:

- Asegurar la calidad, continuidad y confiabilidad de los productos y servicios entregados a los clientes, protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

- Gestionar los riesgos que puedan afectar el desempeño de los procesos, la satisfacción del cliente y la seguridad de la información, considerando el contexto de la organización y los cambios del entorno.

- Prevenir no conformidades e incidentes que impacten la calidad del servicio o la seguridad de la información, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.
- Fortalecer la competencia y sensibilización del personal, y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables.

## 7. ALCANCE

La presente Política de Calidad y Seguridad de la Información aplica a todos los colaboradores, contratistas y proveedores que participan o interactúan en los procesos, servicios, sistemas y activos de información administrados por i-Technology, en cualquier formato o ubicación.

En este sentido, la política abarca los activos de información, recursos tecnológicos y procesos relevantes que forman parte del alcance definido para el Sistema de Gestión Integrado, por lo que la no mención explícita de alguno de ellos en este documento no constituye argumento para su exclusión ni para la falta de aplicación de las medidas de calidad y seguridad de la información correspondientes.

i-Technology ha definido, el siguiente alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

**Prestación de servicios de:**

- **Diseño, desarrollo y consultoría en redes y servidores.**

- **Monitoreo de infraestructuras de tecnología de la información y comunicación.**
- **Comercialización de hardware y software.**

## 8. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO

En i-Technology, estamos comprometidos con la excelencia en la calidad de nuestros productos y servicios, así como con la seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de nuestros clientes y empleados. Para dar fe de nuestro empeño y esfuerzo por alcanzar nuestras metas, es que nos comprometemos a:

- **Gestionar** los recursos humanos, financieros, legales y reglamentarios, de una manera eficiente, permitiendo alcanzar el logro de nuestros objetivos.
- **Innovar** en materia de tecnología y acorde a las necesidades del negocio, con la finalidad de entregar la información necesaria y oportuna a nuestros clientes y trabajadores.
- **Satisfacer** las necesidades y requerimientos de nuestros clientes con un servicio personalizado de calidad y con altos estándares y controles de seguridad de la información.
- **Trabajar** con personal calificado y capacitado en las diferentes áreas de la compañía, para así entregar soluciones de tecnología de la información especializadas.
- **Implementar** y mantener un sistema de gestión integrado basado en las normas ISO 9001 y 27001 que proporcione un enfoque hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- **Cumplir** con todos los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables a la calidad, así como con los requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información.
- **Garantizar** la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la aplicación de controles de seguridad.

- **Gestionar** adecuadamente los riesgos de seguridad de la información mediante la identificación, evaluación y tratamiento de amenazas.

- **Implementar** medidas para la protección contra accesos no autorizados, pérdida, alteración o divulgación indebida de la información.

- **Promover la mejora continua** de la calidad y de la seguridad de la información, a través del fortalecimiento permanente del Sistema de Gestión Integrado, mediante la revisión y mejora constante de nuestros procesos, políticas y controles, en respuesta a cambios tecnológicos, normativos y del negocio.

## 9. RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **ÁREA SIG**

  Es la estructura definida por i-Technology para gestionar y supervisar el Sistema Integrado de Gestión, integrada por la Alta Dirección, el Coordinador SIG y los responsables de las áreas de la organización.

- **COORDINADOR SIG**

  Es responsable de coordinar y liderar la gestión de la seguridad de la información y calidad en i-Technology. Entre sus funciones se encuentran la actualización de políticas y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, la gestión de riesgos, la coordinación de auditorías, el apoyo en la gestión de incidentes de seguridad, el seguimiento de la eficacia del sistema y la promoción de una cultura de calidad y seguridad de la información en la organización. Asimismo, actúa como enlace y apoyo entre las distintas áreas de la organización y la Alta Dirección en materias de seguridad y calidad.

- **GERENCIA GENERAL**

  Es la máxima autoridad de la organización y responsable de aprobar las políticas del Sistema Integrado de Gestión. Asegura la asignación de los recursos necesarios para su implementación y mantenimiento, lidera el compromiso institucional con la calidad y la seguridad de la información, y supervisa el desempeño general del sistema, considerando los reportes y recomendaciones del Coordinador SIG.

- **GERENTES DE ÁREA**

Son responsables de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en sus respectivas áreas. Deben identificar y proteger los activos de información bajo su responsabilidad, coordinarse con el Coordinador SIG ante incidentes o desviaciones, y promover una cultura de calidad y seguridad de la información entre sus equipos.

- **COLABORADORES DE CADA ÁREA**

  Son responsables del uso adecuado y la protección de la información, los sistemas y los activos que utilizan en el desempeño de sus funciones. Deben cumplir con las políticas del Sistema Integrado de Gestión y reportar oportunamente cualquier incidente, uso indebido o situación que pueda afectar la seguridad o la calidad de la información.

## 10. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política:

- Se mantiene como **información documentada** dentro del Sistema de Gestión Integrado.
- Es comunicada de manera clara, accesible y comprensible a todos los colaboradores y a las partes pertinentes bajo el control de la organización, quienes deben conocer su contenido y comprender su responsabilidad en su cumplimiento. Asimismo, se pone a disposición de las partes interesadas externas, cuando corresponda.
- La creación, revisión y aprobación de esta política y de las políticas que la complementan se asigna a personal con la autoridad y competencia correspondientes. Su revisión se realiza al menos una vez al año, o cuando se produzcan cambios relevantes en la estrategia del negocio, el entorno tecnológico, los requisitos legales y contractuales, los riesgos de seguridad de la información, las amenazas emergentes o como resultado de lecciones aprendidas derivadas de incidentes, asegurando que la política y los documentos que la apoyan se mantengan actualizados y alineados entre sí.

| | | |
|---|---|---|
| i - Technology | **POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** | **DOC-SIG-003**<br>Versión 001 |

La alta dirección de i-Technology establece, aprueba y promueve la presente Política de Calidad y Seguridad de la Información, asegurando los recursos y el respaldo necesarios para su cumplimiento y mantenimiento.

**Hernán Valdés Poo**

**Gerente General**

## 11. CONTROL DE CAMBIOS

| versión | Fecha de Oficialización | Descripción del Cambio |
|---|---|---|
| 000 | 31/07/2025 | Emisión inicial del documento y su incorporación al Sistema Integrado de Gestión. |
| 001 | 29/12/2025 | Actualización de redacción para mejorar claridad, coherencia y alineación con los requisitos de ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2022. |